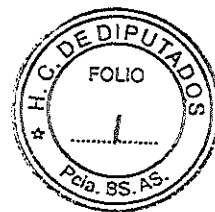




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 842 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el XV Aniversario del Centro de día APINE, de la ciudad de Colón pcia. de Buenos Aires, a celebrarse en el corriente año.

Asimismo declarar el apoyo y acompañamiento a dicha institución por la atención incondicional a las personas que precisan de ayuda para la realización de las actividades básicas y/o actividades instrumentales de la vida diaria.

Santiago E. Revora
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Florencia Saintout
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Fernanda Diaz
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariana Larroque
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Juan Agustín Debandi
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lucía Cortés
Dra. LUCÍA CORTÉS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Mauricio Barrientos
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Cesar D. Valicenti
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Gabriel Godoy
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Jose Ignacio Cote Rossi
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Motiva el presente proyecto de declaración el Aniversario del centro de día API-NE, que cumple 15 años luego de ser inaugurado en abril de 2004 en Colón Pcia. de Buenos Aires.

Su precedente data desde 1991 cuando un grupo de padres -atento a las necesidades de contar con un espacio que acompañe a sus hijos e hijas- empezaba a movilizarse para poner en marcha un proyecto educativo alternativo a las opciones que brindaba la ciudad. En 1992, gracias al esfuerzo de su comisión fundadora y la colaboración de la Sra. Susana Reyes, quien vendió dos terrenos al precio de uno, APINE adquiere lugar propio.

Hasta entonces, la sede fue cambiando de lugar mientras se esperaba la construcción de su propio espacio. En principio fue en un centro comunitario, luego en las instalaciones del jardín de infantes 902 en el turno mañana y después lo fue en una casa en calle 23 e/53 y 54. Finalmente, en marzo de 1996 se trasladan las actividades en su propio lugar sito en calle 49 e/ 7 y 8, con la concurrencia de 16 asistentes a cargo de dos docentes especiales.

Al paso de los años, por la edad de los asistentes y la falta de un espacio de contención para adultos, hizo ver la urgencia de perfilar el objeto de la institución hacia otra modalidad. Es Por ello, que tras años de gestión -en Abril de 2004- con gran emoción y ante la asistencia de autoridades institucionales, municipales y comunidad en general, se inaugura el esperado CENTRO DE DÍA.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Mas tarde, en 2007 se presenta un proyecto para la construcción de un salón de usos múltiples, que tendrá su inicio 4 años despues. Entre las actividades que brindan, se destaca: deporte, teatro, folclore, ritmos, tango, cocina, huerta, canto, fabricación de cremas naturales y masajes, carpintería, reciclado y A.V.D, entre otras alternativas que ofrecen orientadores y profesores.

Por otro lado, la participación en peñas folclóricas, actos oficiales, obras teatrales, encuentros de talleres, bailes y demás, son el nexa que APINE tiene con la comunidad.

El recurso humano es destacable, ya que el centro de día cuenta con un equipo interdisciplinario que brinda contención al concurrente y su entorno, orientación médica, psicológica, social, grupos de mutua ayuda para tratar problemáticas inherentes al funcionamiento familiar y a la convivencia institucional. Se trabaja en pos del favorecimiento de la integración y el desempeño autónomo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Y Sras Legisladores y legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-F
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

Lic. **CESAR D. VALICENTI**
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. **FLORENCIA SAINTOUT**
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. **FERNANDA DIAZ**
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.U.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Jimenes
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. **LUCE PORTOS**
Diputada
Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.